

Expediente: 2927/24

Carátula: MAEBA SRL C/ ORTIZ ROMINA TAMARA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368385447 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ORTIZ, ROMINA TAMARA-DEMANDADO

27368385447 - ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2927/24



H106038143388

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA SRL c/ ORTIZ ROMINA TAMARA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-105-24". Expte. N° 2927/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA - 04/10/2024 16:25.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.

Atento a las constancias de autos, advierte la Proveyente que, por un error material, el 10/10/24 se ordenó practicar planilla fiscal, lo que ya ocurrió conforme se desprende de lo actuado. Por tal motivo, déjase sin efecto -por contrario imperio- el proveído mencionado, dictándose en sustitutiva lo siguiente:

- 1) Téngase presente reposición fiscal y condición tributaria adjuntada.
- 2) Téngase presente lo manifestado para ser considerado en definitiva.-
- 3) Al pedido de sentencia, oportunamente. Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Segunda Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).- NAR. 2927/24.-

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.